



a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa inscrito bajo el N° 48 tomo 2267 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. PUNTO 9: Cierre de sesión a las 4:00pm.

Ángel Rafael Cruz  
Alcalde Municipal

Wendy Karina Rojas  
Regidor 1

Marco Antonio Postillo  
Marco Antonio Portillo  
Regidor 2

Ociris Yadira Cáceres  
Ociris Yadira Cáceres  
Regidor 3

Lilieth Yajona Reyes  
Regidor 4

José René Rodríguez  
Regidor 5

Roberto Cáceres  
Regidor 6

Secretaria

o ACTA N° 190 o

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los (15) días del mes de Octubre 2024, siendo las 4.00 pm en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el señor Alcalde Municipal Ángel Rafael Cruz Rivera, Palto con excusa la señorita Vice-Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís y Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Wendy Karina Rojas Crazo, Regidor Segundo Marco Antonio Postillo Urbina, Regidor Tercero Ociris Yadira Cáceres Pineda, Regidor Cuarto Lilieth Yajona Reyes López, Regidor (Quin) Quinto José René Rodríguez



ES CONFORME A SU ORIGINAL  
  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA  
DEPTO. DE COPÁN

riquez Prado, Regidor Sexto Roberto Carreras y la Secretaria Municipal que da fe. El señor Alcalde Municipal Presentó a siguiente Agenda: PUNTO1. Comprobación del Quórum. PUNTO2. Oración a Dios. PUNTO3. Apertura de la sesión. PUNTO4. Lectura y aprobación de Rendición de cuentas del tercer trimestre del año anterior. PUNTO5. Correspondencia. PUNTO6. Solicitudes de Dominios Plenos. PUNTO7. Informe de Dominio Pleno para venta. PUNTO8. Aprobación de Rendición de Cuentas del tercer trimestre 2024. PUNTO9. Presentación de informe de cheques en circulación. PUNTO10. Notas de Debito. PUNTO11. Aprobación de informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al tercer trimestre 2024. PUNTO12. Asuntos Varios. PUNTO13. Cierre de sesión. La Agenda Presentada por el señor Alcalde Municipal, fue aprobada por la corporación municipal desarrollándose de la siguiente manera: Punto1. Comprobación del Quórum. Punto2. La Oración a Dios fue realizada por la Secretaria Municipal. Punto3. El señor Alcalde Municipal declaró por abierta la sesión a las 4.00 pm. Punto4. Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada por la Corporación Municipal. PUNTOS-1. Se dio lectura a una solicitud la cual se recibió de parte de la señora Maria Mercedes Pérez, en la cual está solicitando la donación de un solar que está ubicado en la aldea de La Majada, en vista que es una persona de escasos recursos económicos y no tiene vivienda propia, ni donde construir, es por esa razón que está solicitando que se le pueda facilitar un dominio útil de un solar el cual tiene identificado el cual ya lo tiene cercado desde varios años, para poder construir su casa de habitación quien es una persona de escasos recursos económicos.



La Corporación Municipal por unanimidad de votos nombra a la comisión integrada por Director Municipal de Justicia, Catastro Municipal y Unidad Municipal Ambiental para que realicen inspección del predio solicitado posteriormente emitan un informe a la Corporación Municipal para resolver de acuerdo a dicho informe. PUNTO 5-2. Se dio lectura a una solicitud la cual se recibió de parte de la (Dirre) Dirección Municipal de Educación, solicitan colaboración con el apoyo de la construcción de la oficina de la Dirección Municipal de Educación de este municipio, destacando que ya se cuenta con el terreno para la construcción de la misma y también con una aportación de 1.000.00 lps de cada maestro (alrededor de unos 70 docentes) de los tres niveles educativos que hay en el municipio, con la construcción de dicha oficina, la Corporación Municipal dejará de erogar gastos de alquiler que por años se ha venido realizando y de igual manera se contará con un espacio confortable para todo tipo de eventos que la comunidad educativa requiera; La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdan que deben presentar un diseño y presupuesto para la obra ya que sin ello no se puede definir una cantidad para dejarla considerada en el presupuesto Municipal del año 2025. PUNTO 6. Se dio lectura a las siguientes solicitudes de dominios Plenos:

PUNTO 6-1. A favor de Denira Marilú Mateo con identidad N° 0401-1988-00663 solicita dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio El Arroyo PUNTO 7-1. Los encargados de la Comisión de medidas: Luis Alonso Peña Sanabria y regidor Terceros Osiris Yadiria Cáceres, informaron que de acuerdo a lo establecido en el Acta



N° 156

Municipalidad de San Juan de Ocoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA  
MUNICIPALMUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OCOA  
DEPTO. DE COPÁN.

N° 182 Puntos Inuso9, se presentaron a la comunidad de El Contamal de esta jurisdicción donde mediante un solar solicitado en Dominio Pleno por El señor Oscar René Tabora Lopez con identidad N° 0417-1965-00164, En Compañía de su esposa Lucila Idalia Maldonado con identidad N° 0401-1969-01051 Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Mide 18.80 metros, colinda con propiedad de Jose Ramiro Soriano Mejia. AL SUR: Mide 20.75 metros, colinda con calle pavimentada de 32.00 metros de ancho de por medio con Terreno Municipal. AL ESTE: Mide 37.60 metros, y colinda con propiedad de Olga Esperanza Soriano Mejia. AL OESTE: Mide 38.80 metros y colinda con propiedad de Jose Ramiro Soriano Mejia. Resultando un área total de 744.05 M2 y tiene un valor catastral de L. 22,321.50 por lo que deberá cancelar 14% que equivale a L. 3,125.01. En Tesorería Municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N° 70 y N° 108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por el sr. Oscar René Tabora López con identidad N° 0417-1965-00164 en compañía de su esposa Lucila Idalia Maldonado con identidad N° 0401-1969-01051 quedando autorizado el señor Alcalde Municipal para dar en venta y extender dicho dominio pleno, El predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Ocoa Copán inscrito bajo el N° 48 tomo 2267 del Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. PUNTO 7-2o Los encargados de la

Escaneado con CamScanner



Comisión de medidas Luis Manzo Peña Sindico y Regidor Segundo Marco Antonio Portales Urbina informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 177 Punto 7 Inasol se presentaron al Barrio San Antonio de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en dominio pleno por la señora: Lesly Yaqueline Arqueta Cárcamo con identidad N° 0418-1986-00164, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide 14.60 metros colinda con pavimentada. Al Sur: Mide 13.10 metros y colinda con calle de 5.00 metros de ancho de por medio con propiedad de José Wilman Cruz. Al Este: Mide 20.00 metros y colinda con propiedad de Leidy Yajona Corcama. Al Oeste: Mide 13.00 metros y colinda con propiedad de José Martín Torres Buesa. Resultando un área total de 219.66M<sup>2</sup> y tiene un valor catastral de 5,491.50 por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a 768.81 en Tesorería Municipal donde constatación que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N° 70 y 108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos acuerda vender el dominio pleno del predio solicitado por la señora: Lesly Yaqueline Arqueta Cárcamo con identidad N° 0418-1986-00164 quedando autorizado el señor alcalde municipal para dar en venta y extender dicho dominio pleno, el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa inscri



Lo bajo el N° 48 tomo 2267 del Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas departamento de Copán. PUNTO 7-3: Los encargados de la comisión de medidas: Luis Alonzo Peña y el Regidor Sexto Roberto Cárceles López informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 115 puntos inusos se presentaron a la comunidad de Toribuaque de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en dominio pleno por la señora: Maria Brenda Dubon Aguilar con identidad N° 0418-1970-00054 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide del punto 0 al punto 1 mide 18.00 metros colinda con calle de 8.00 metros de ancho con propiedad de Juana Vásquez, del punto 1 al punto 2 mide 14.00 metros, colinda con calle de 8.00 metros de ancho con propiedad de Silvia Martínez. Al Sur: Mide del punto 3 al punto 4 mide 49.20 metros y colinda con propiedad de Dimas Molina. Al Este: Mide del punto 2 al punto 3 mide 49.90 metros colinda con callejón de 6.10 metros de ancho con propiedad de Víctor García. Al Oeste: Mide del punto 4 al punto 0 mide 39.20 metros colinda con propiedad de Digna Hidalgo. Resultando un área total de 1,735.20 M<sup>2</sup> y tiene un valor catastral de 26,028.00 por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a 3,643.92 en Tesorería Municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N° 70 y N° 108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por la señora: Maria Brenda Dubon Aguilar con identidad N° 0418-



1970-00054, Quedando Autorizado el señor Alcalde Municipal para dar en venta y extender dicho Dominio Pleno, el Predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán, Inscrito bajo el N° 48 tomo 2267 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. PUNTO 8. El Joven Jaime Antony Evans León Pérez Tesorero Municipal, presento a la Honorable Corporación Municipal, la Rendición de cuentas correspondientes al Tercer Trimestre del año 2024

DETALLE	CANTIDAD
Saldo Inicial del Periodo	5,418,224.50
Entrada de Efectivo del Periodo	26,198,079.10
Presupuestario	26,112,053.35
Extra presupuestario	86,025.75
Disponible Total	31,616,308.60
Pagos del Periodo	22,906,822.64
Presupuestario	22,906,822.64
Extra presupuestario	0.00
Saldo al final del ejercicio	8,709,485.96
Saldo Banco según Constancia	8,808,007.50
Saldo en Libros (Saldo conciliados al final del periodo).	8,709,485.96
Saldo en Bancos (saldo conciliados al final del periodo)	8,709,705.96

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Aprueba La Rendición de Cuentas acumulado en 6L en sus 14 formas correspondiente al Tercer Trimestre año 2024. PUNTO 9 El Joven Jaime Antony Evans León Pérez Tesorero Municipal hace del conocimiento a la Honorable



# Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 160

CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, DEPTO. DE COPAN.

Corporación Municipal que en la forma o7 de  
 dición de Cuentas acumulada al Tercer Trimestre del  
 año 2024, se reflejan cheques en circulación emitidos  
 y no cobrados al 30 de septiembre del año 2024  
 institución financiera Banco Hondureño del Café, por  
 el monto de 98,901.54, los cuales se detallan a  
 continuación: Institución Financiera Banco Hondureño del Café.

Emisión	N° Cheque	Nombre del Beneficiario	Valor
31/12/2019	11783	Ludis Nohely Dominguez Orellana	1,440.00
31/03/2024	14781	Henry Saday Pineda	384.00
02/05/2023	14871	Edgar Cortez Flores	3,000.00
19/06/2024	15708	María Clara Adaly Orellana	2,000.00
27/09/2024	16075	Jaime Antony Evans Leon	10,000.00
19/06/2024	15710	Yadira Lisseth López	2,000.00
27/09/2024	16097	Jaime Antony Evans Leon	17,711.96
27/09/2024	16093	Datos S DE RL	1,763.00
11/11/2022	14442	María Concepción Vázquez	1,000.00
21/12/2022	14622	Fany Yamileth Hernandez Arita	110.00
02/05/2023	14874	Angel Rafael Cruz Rivero	1,500.00
10/07/2023	15026	Datos DE RL	690.00
18/08/2024	15140	Deman Yerardin López López	70.00
28/04/2024	14848	Jenifer Andrea Maldonado Urquía	4,354.83
27/09/2024	16091	Alix Yovany Coto Martinez	19,065.08
27/09/2024	16076	Yulania Yanysa Perez Miranda	10,000.00
31/05/2023	14929	Kenia Lizzeth Diaz Pineda	2,000.00
27/09/2024	16094	Erix Adonali Coto Dominguez	2,000.00
10/09/2024	15027	Datos S DE RL	1,763.00
26/09/2024	16059	Yulania Yanysa Pérez Miranda	1,760.00
31/05/2023	14928	Jerry Antonio Vasquez Hidalgo	2,000.00

Escaneado con CamScanner





SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOCA DEPTO. DE COPAN.

27/09/2024	16095	Maria Aracely Perdomo Hernandez	2,000.00
19/08/2024	15999	Nohemi Caballero Molina	2,000.00
28/02/2024	14702	Clarisa Lisseth Toledo	1,170.00
27/09/2024	16092	Empresa Nacional Energia	7,119.67
Valor			98,901.54

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el informe brindado por el Tesorero Municipal. PUNTO 10:

La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y en vista que no se registró las siguientes notas de debito, por tanto aprueba que las notas no registradas se verán reflejadas en la Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre 2024 las notas pendientes de registrar son las siguientes: La Nota de Debito por L380.00 que se refleja en la forma 07, corresponde a Comisiones Bancarias de la cuenta 10601000055 no registrada en el sistema ya que por generalidades de SAMI se cerró el 30 de septiembre 2024.

- PUNTO 11. El joven Jaime Antony Evans León Pérez Tesorero Municipal, amparado en lo que estipula el artículo N°47 de la Ley de Municipalidades, presentó a la Honorable Corporación Municipal el informe Trimestral de avances físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer Trimestre 2024, y uso de los fondos de transferencias correspondiente al año 2024; La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA el informe Trimestral de avances físico y financiero (del) de proyectos y del gasto ejecutado al Tercer Trimestre 2024, por la cantidad: Ingresos en el Trimestre.



# Municipalidad de San Juan de Opoca, Copán

Nº 162

ES CONFORME A SU ORIGINAL

*[Signature]*

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOCA  
DEPTO. DE COPAN.

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldo en libros al inicio del Trimestre	401,821.04	0.00	4,704,051.28	5,105,872.32
Ingresos recibidos en el Trimestre	2,289,803.24	5,300,000.00	18,522,250.11	26,111,053.35
Total Disponible	2,691,624.28	5,300,000.00	23,226,301.39	31,217,925.67

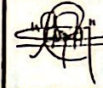
### MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE.

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Funcionamiento	613,046.38	0.00	2,623,524.90	3,236,571.28
Inversión	677,497.94	4,846,396.75	74,746,357.77	76,270,251.56
Total Ejecutado	1,290,544.32	4,846,396.75	77,370,882.67	83,507,823.74

### SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE.

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldos según libros	1,401,079.96	453,603.85	6,546,423.22	8,401,107.03

- PUNTO 12-1. El señor Alcalde Municipal informó a la Honorable Corporación Municipal que se está gestionando por medio de la Diputada Isis Cuellar con el Comisionado de CONDEPOR Mario Moncada la construcción de una cancha multiusos en el Parque Central del casco urbano de este Municipio, para lo cual somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal la ejecución dicho proyecto ya que la Municipalidad cuenta con la escritura del terreno del parque central donde se puede realizar el proyecto; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la construcción de una cancha multiusos en el Parque Central Barrio El centro del casco urbano, la cual será ejecutada por CONDEPOR a través del comisionado Mario Moncada de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que CONDEPOR maneja, así mismo acuerda autorizar a CONDEPOR para la ejecución de dicho proyecto.



- PUNTO 12-2. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda que se gire instrucciones al encargado del departamento de Catastro para que previo a la emisión de permisos de construcción realicen una inspección en la cual le den a conocer al propietario desde donde puede realizar la construcción a efectos de dejar las medidas que correspondan a calle y que la misma se efectúe con base a las medidas de escrituras; así evitar futuros conflictos con terceras personas; además, posteriormente de haber extendido permisos de construcción que se realicen supervisiones de la obra a fin de verificar que se este cumpliendo con las instrucciones que se haya dado por Catastro Municipal.
- PUNTO 12-3. El señor alcalde municipal da a conocer que por parte de COPECO les prestarán a la Municipalidad un generador el cual utilizarán en el oforo para el poco de agua de la comunidad de la Mojada, así mismo, da a conocer que se deberá cubrir gastos de la energía por parte de la Municipalidad; La Honorable Corporación Municipal acuerda que se cubran dichos gastos que sean generados.
- PUNTO 12-4.

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente Modificación Presupuestaria Transferencia Exp 152:

DESCRIPCION DEBITO	MONTO
Débito al objeto 54200 capacitación a Red Municipal de Juvenes para crédito al proyecto mejoramiento de Escuela Juan Alberto Melgar Castro en aldea Colatina.	15,000.00
Débito al objeto del gasto sector atención especial a los Migrantes	



Municipalidad de San Juan de Copán

Nº 164

ES CONFORME A SU ORIGINAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE COPAN  
DEPTO. DE COPAN.

Retornos para crédito al proyecto	
mejoramiento de Escuela José Cecilio del	
Valle casco urbano, Construcción de cerco	
aldea Santa Elena en la Escuela.	10,000.00
Débito al objeto del gasto 52400 apoyo	
al programa atención integral a niños niñas	
jovenes y personas mayores con discapaci	
dad para crédito al proyecto Mejoramiento	
de Escuela Juan Manuel Gálvez aldea El	
Portillo, mejoramiento de kinder Marcelino	
Pineda López, mejoramiento de kinder aldea	
El Portillo.	45,500.00
Débito al objeto del gasto 55110 transfe	
rencia sector atención Emergencia Covid	
como crédito al proyecto mejoramiento de	
Centro de Salud aldea El Limón, mejoramiento	
de Escuela Salvador Carleto de aldea Torit	
vaque, mejoramiento de Centro de Salud	
casco urbano, mejoramiento alcantarillado de	
Bº Olvido, alcantarillado Bº San Antonio	
construcción de basureros barrio San Antonio	
mejoramiento sistema de agua potable	
aldea Toritvaque, construcción de tanque de	
agua potable en Cebratona, mejoramiento de	
vivienda zona 1.	263,631.27
Débito al objeto del gasto 54200 vivero	
municipal para crédito a mejoramiento	
de viviendas zona 2 (Coyol, Cebratona, Colati	
na, Las Sandias, Toritvaque, El Limón, Guorumb	
Laguna Negra), mejoramiento de vivienda	
zona 1 (Valle María Auxiliadora, Montañita	
Pinul, Portillo, Cantamal, Lindeas, casco	
urbano.	104,696.89
Débito al objeto del gasto 54200 subsidio al	



Municipalidad de San Juan de Copán, Copán

Nº 165

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE COPÁN  
DEPTO. DE COPÁN.

Fortalecimiento de la cultura para crédito al proyecto paseo de las sombrillas.	49,000.00
Débito al objeto del gasto 54200 levanta mento línea base de rubros económicos en el municipio vivienda y población como crédito al objeto de gasto ordena mento territorial.	180,000.00
Débito al objeto mejoramiento de cerca de escuela en aldea El Pinal para crédi to techado de cancha Instituto Monse ñor Luis Alfonso Santos.	250,000.00
Débito al objeto 23400 mejoramiento de escuela aldea Linderos para crédito al proyecto construcción de cerca y baño aldea la Montañita.	6,200.00
Débito al proyecto techado escuela 12 de Octubre en aldea Valle María Auxiliado ra para crédito proyecto techado de cancha Instituto Monseñor Luis Alfonso Santos.	99,510.00
Débito al proyecto mejoramiento de centro de visitantes parque Natural la Montañita para crédito a proyecto construcción cerro puente por casa señor Marco Tulio Moya Barrios en Bº Arroyán, reparación de puente sobre Río Tulco aldea Cebrotana	329,372.00
Débito al objeto del gasto pavimentación de calle Nelson Coto a Casa Pampilio Coto Bº Centro para crédito pavimentación de calle de donde Mayra Cruz hasta donde dona Marcelina Argueta Bº Centro, pavimen tación de calle donde Agustín Cantorero a donde Winder Guzmán Bº Centro, mejoras al edificio municipal.	500,000.00

Escaneado con CamScanner



# Municipalidad de San Juan de Opoa

N° 166

CONFORME A SU ORIGINAL

*[Signature]*

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA DEPTO. DE COPAN.

Debito proyecto 47210 pavimentación de calle frente al colegio B° Centro para crédito proyecto pavimentación sobre enchapado frente desde Idalia Elvir aldea Pinal, construcción de muro de contención en calle que conduce desde desde Rufino Pineda a casa de Manuel Villanueva aldea Pinal, Em baulado de calle en aldea Guarumas, mejora miento de centro comunal B° Centro.	250,000.00
Debito a proyecto 47210 pavimentación de calle B° Arayán como crédito al proyecto de pavimentación de calle Rogelio Trachez B° Arayán	
<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>2,110,910.16</b>
<b>DESCRIPCION DE CREDITO</b>	<b>TOTAL</b>
Credito a techado de cancha de instituto Monsenor Luis Alfonso Santos como debito al proyecto mejoramiento de cerca en escuela de aldea El Pinal y debito al proyecto Techado de cancha escuela 12 de Octubre en aldea Valle Maria Auxiliadora.	349,510.00
Credito al proyecto construcción alcantarillado Sanitario Barrio San Antonio como debito al objeto del Gasto 55110 Transferencia sector atención emergencia covid.	76,500.00
Credito al proyecto mejoramiento de vivienda zona 1 como debito al objeto de gasto 55110 Transferencia sector atención emergencia covid y debito al objeto de Gasto 54200 vivero municipal.	797,228.16
Credito a mejoramiento de vivienda zona 2 (Coyolar, Cebratona, Colatina, Las Jondias, Toribuaque, El limón, Guarumas y Laguna Negra) Debito al objeto de gastos 54200 vivero Municipal.	50,000.00

Escaneado con CamScanner



al Sr. Tomas Rojas a entrada al cementerio)	13,000.00
Credito al proyecto mejoramiento de centro de salud Barrio El Centro como debito a emergencia covid.	5,900.00
Credito al proyecto mejoramiento de sistema de agua potable en aldea Tenhuague como debito al objeto de gasto 55110 Transferencia sector atención emergencia covid	38,500.00
Credito al proyecto elaboración de murales en Barrio San Antonio debito al objeto de gasto 55110 transferencia sector atención emergencia.	22,500.00
Credito al proyecto paseo de las sombrillas como debito al objeto de gasto 54200 subsidio al fortalecimiento de la cultura.	49,000.00
Credito al proyecto pavimentación de la calle donde Rogelio Trochez a la pavimentada Barrio el Arroyo como debito al proyecto 47210 pavimentación de calle en Barrio Arroyo.	8,000.00
Credito al proyecto pavimentación sobre enchapado frente donde Idalia Elvir, aldea el Pinal como debito al proyecto 47210 pavimentación de calle enfrente del colegio B: El Centro.	78,000.00
Credito al proyecto construcción de muro de contención en calle (Manelito Villanueva) aldea El Pinal como debito al proyecto 47210 pavimentación de calle	



-	Transferencia sector atención emergencia Covid.	13,300.00
-	Credito al proyecto mejoramiento de Escuela Juan Manuel Galvez como debito a discapacidades especiales.	30,000.00
-	Credito al proyecto mejoramiento de Escuela Jose Ceulio del Valle como debito al objeto de gasto sector atención especial a Los Migrantes Retornados.	5,000.00
-	Credito al proyecto mejoramiento de Escuela Juan Alberto Melgar Castro en aldea colatina como debito al objeto de gasto 54200 Capacitación a red Municipal de Jovenes.	15,000.00
-	Credito al proyecto mejoramiento de Kinder Marcelino Pineda Lopez como debito al objeto de gasto 54200 apoyo al programa atención integral a niños y niñas jóvenes y personas mayores con discapacidad.	10,000.00
-	Credito al proyecto mejoramiento de Kinder aldea El Portillo como debito al objeto de gasto 54200 apoyo al programa atención integral a niños y niñas jóvenes y personas mayores con discapacidad.	5,500.00
-	Credito al proyecto mejoramiento de centro de salud en el limón como debito a emergencia covid	6,800.00
-	Credito al proyecto mejoramiento para reparación de Escuela Torihuaque como debito a emergencia covid.	10,600.00
-	Credito al proyecto construcción de alcantarillado sanitario en B° El Olvido (Desde	





Municipalidad de San Juan de los Rios, Copalim

ES CONFORME A SU ORIGINAL

N° 16



SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS DEPTO. DE COPALIM

el sr. Tomas Rojas a entrada al cementerio)	13,000.00
Credito al proyecto mejoramiento de centro de salud Barrio El centro como debito a emergencia covid.	5,900.00
Credito al proyecto mejoramiento de sistema de agua potable en aldea Torihuaque como debito al objeto de gasto 55110 Transferencia sector atención emergencia covid	38,500.00
Credito al proyecto elaboración de basureros en Barrio san Antonio debito al objeto de gasto 55110 transferencia sector atención emergencia.	22,500.00
Credito al proyecto paseo de las sombrillas como debito al objeto de gasto 54200 subsidio al fortalecimiento de la cultura.	49,000.00
Credito al proyecto pavimentación de calle donde Rogelio Trochez a la pavimentada Barrio el Arayan como debito al proyecto 47210 pavimentación de calle en Barrio Arayan.	8,000.00
Credito al proyecto pavimentación sobre enchapado frente donde Idalia Elvir, aldea el Pinal como debito al proyecto 47210 pavimentación de calle enfrente del colegio B° El centro.	78,000.00
Credito al proyecto construcción de muro de contención en calle (Manelito Villanueva) aldea El Pinal como debito al proyecto 47210 pavimentación de calle	

Escaneado con CamScanner



# Municipalidad de San Juan de Copán

N° 170



enfrente del colegio Barrio el centro	72,000.00
Credito al proyecto embaulado de calle en aldea Guarumas como debito al proyecto 47210, pavimentación de calle enfrente del colegio Barrio el Centro.	78,000.00
Credito al proyecto reparacion y mantenimiento de centro comunal del casco urbano como debito al proyecto 47210 pavimentación de calle enfrente del colegio Barrio El centro.	82,000.00
Credito a proyecto reparacion de puente sobre rio yulco alde cebratana como debito al proyecto mejoramiento de centro de visitantes parque natural La Montañita.	275,372.00
Credito a objeto de gasto 54200 ordenamiento territorial como debito al objeto de gasto 54200 levantamiento de lineas de base de rubros economicos del Municipio vivienda y poblacion.	180,000.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>2,110,910.16</b>

(PUNTO 13. Sin haber que tratar)

La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos opropó la Modificación

- Presupuestaria descrita. PUNTO 13: Se cerró la sesion a las 6:00 pm.



Municipalidad de San Juan de Opoa

Nº 146

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA  
DEPTO. DE COPAN.

Marco Antonio Portillo

Marco Antonio Portillo

Regidor 2

Ociris Yadira Cáceres

Ociris Yadira Cáceres

Regidor 3

Lilith Yajona Reyes

Regidor 4

Roberto Cáceres

Regidor 6

SECRETARIA MUNICIPAL  
ACTA Nº 1890

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los (09) días del mes de Octubre 2024, siendo las 1.00 pm en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera, sin presencia de la señorita Vice-Alcalde Municipal Henry Saday Pineda Solís y señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Wendy Karina Rojas Frazo, Regidor Segundo Marco Antonio Portillo Urbina, Regidor Tercero Ociris Yadira Cáceres Pineda, Regidor Cuarto Lilith Yajona Reyes López, Regidor Quinto Jose Rene Rodríguez Prado, Regidor Sexto Roberto Cáceres López, y la secretaria Municipal que da fe. El señor alcalde Municipal Presentó a siguiente Agenda: PUNTO1. Comprobación del Quorum. PUNTO2. Oración a Dios. PUNTO3. Apertura de la sesión. PUNTO4. Lectura y aprobación del acta anterior. PUNTO5. Correspondencia. PUNTO6. Solicitudes de Dominios Plenos. PUNTO7. Informe de Dominio Pleno para venta. PUNTO8. Asuntos Varios. PUNTO9. Cierre de sesión. La Agenda Presentada por el señor alcalde Municipal, fue apr-



Municipalidad de San Juan de Opoa.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA  
MUNICIPAL

Cobán  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA  
DEPTO. DE COPÁN.  
N.º 117

Acta por la corporación municipal desarrollándose de la siguiente manera: Punto 1. Comprobación del Quórum. PUNTO 2. La Oración a Dios fue realizada por la secretaria municipal. Puntos 3. El señor Alcalde Municipal declaró por abierta la sesión a la 1:00 pm. Punto 4. Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada por la Corporación Municipal. PUNTO 5-1. Se dio lectura a una solicitud la cual se recibió de parte del señor Francis Villanueva Lopez con identidad N.º 0418-1982-00116, vecino de la Comunidad de Toribuaque, solicita permiso de circulación para una moto taxi, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda dar el visto bueno para que el interesado pueda tramitar el permiso de circulación de moto taxi el sistema de circulación será en las comunidades de: Colatina, Cebrotana, Toribuaque, El Limón y las Sandías; se le brindará una certificación del presente punto de acta para que pueda hacer el trámite correspondiente en la Secretaría encargada de otorgar los Permisos de Transporte haciendo énfasis que lo deben de realizar lo más pronto posible. PUNTO 5-2. Se dio lectura a una solicitud la cual se recibió de parte del señor Manuel de Jesus Lopez Lara con identidad N.º 0418-1970-00211, vecino de B.º San Antonio, solicita permiso de circulación para una moto taxi, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda dar el visto bueno para que el interesado pueda el permiso de circulación de mototaxi, el sistema de circulación será en las comunidades de El Portillo, El Pinal, El Contamal, Los Linderos y El Casco Urbano de este Municipio; se le brindará una certifica



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 148

ES CONFORME A SU ORIGINAL

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA  
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA  
DEPTO. DE COPÁN.

ción del presente punto de acta para que pueda hacer el trámite correspondiente en la Secretaría encargada de otorgar los Permisos de Transporte, haciendo énfasis que lo deben de realizar lo más pronto posible. PUNTO 6. Se dio lectura a las siguientes solicitudes de dominios plenos: PUNTO 6-1. A favor de Denis Roberto Caballero López con identidad N° 0401-1987-00624 solicita dominio pleno de un solar ubicado en el B° San Antonio. PUNTO 6-2. A favor de la secretaria de Colocación del predio destinado para la construcción del Kinder Angel Madel Cruz ubicado en la comunidad de Turibuarque. La honorable Corporación municipal por unanimidad de votos aprueba las solicitudes de dominio pleno antes descritas. PUNTO 6-3. A favor de Anabel Lara con identidad N° 0406-1986-00005 solicita dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad de La Montañita, dicha solicitud habia sido presentada ya en una ocasión, sin embargo se revisó antecedentes y no coinciden con las medidas que solicitan, por tanto, se faculta a la comisión de medidas para que nuevamente se realice una inspección y medidas del predio solicitado, misma que deberán realizar en presencia de todos los colindantes. En el punto 6-1. De la solicitud del señor Denis Roberto Caballero en la propiedad de él pasa una servidumbre según derecho de servidumbre por lo que se debe mencionar en el dominio pleno. PUNTO 7-1: Los encargados de la Comisión de medidas: Luis Alonzo Peña Sanabria y Regidor Segundo Marco Antonio Porchillo Urbina informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 177 punto 7 inciso sob se presentaban a el B° Nuevo de esta



Municipalidad de San Juan de Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA  
DEPTO DE COPAN

jurisdicción donde radicaron un solar solicitado en dominio pleno por la señora: Mirna Yamileth Argueta Elvir con identidad N°0401-1977-00626, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide 21.00 metros, colinda con propiedad de José Ubence Cáceres. Al Sur: Mide 21.00 metros, colinda con propiedad de Rosa Melida Oliva. Al Este: Mide 15.00 Metros colinda con propiedad de Carlos Tróchez. Al Oeste: Mide 14.50 metros y colinda con calle de 6.40 metros de ancho de por medio con propiedad de Henry Saday Pineda. Resultando un área total de 307.76 M<sup>2</sup> y tiene un valor catastral de 12,310.40 por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a 1,723.45, en tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos Acuerda vender el dominio pleno del predio solicitado por la señora: Mirna Yamileth Argueta Elvir con identidad N°0401-1977-00626 quedando autorizado el señor alcalde municipal para dar en venta y extender dicho dominio pleno, el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa Copan, inscrito bajo el N° 48 tomo 2267 del registro de la prope



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 150

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL  
Municipalidad de San Juan de Opoa  
DEPTO. DE COPÁN.

del hipotecas y enlucidos preventivos del departamento de Copán PUNTO 7-2º. Los escarapados de la comisión de medidas Luis Menzo Peña Samalva y el Regidor Segundo Marco Antonio Rutillo Urbina informaron que de acuerdo a lo establecido en el punto 6 inciso b) acta 180, se presentaron al Bº Olvido de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en dominio pleno por la señora María Lucía Bautista López con identidad N° 0418-1990-00084, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al NORTE: Mide 11.00 metros, colinda con (su) propiedad de Josefina López. Al SUR: Mide 11.00 metros, colinda con propiedad de Carlos de Jesús López. Al ESTE: Mide 8.60 metros, y colinda con calle de 6.00 metros de ancho de por medio con propiedad de Miguel Menjívar. Al OESTE: Mide 7.70 metros, y colinda con propiedad de Carlos David Bautista. Resultando un área total de 86.61M<sup>2</sup> y tiene un valor catastral de L. 2,165.25. Por lo que deberá cancelar 74 % que equivale a L. 303.73 en tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N° 70 y N° 108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por la Señora: María Lucía Bautista López con identidad N° 0418-1990-00084, Quedando Autorizado el señor Alcalde Municipal Para dar en venta y Extender Dicho Dominio Pleno, El Predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán, Inscrito bajo el N° 48



Municipalidad de San Juan de

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Opoa, Copán  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA  
DEPTO. DE COPÁN.

folio 2267 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. PUNTO 3. Los encargados de la comisión de medidas: Luis Alonzo Peña Sanabria y el Regidor Segundo Marco Antonio Portillo Urbina, informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 771 Punto 6 Inr. 02, se presentaron a el Barrio El centro de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por La Señora: Maria Julia Cruz Menjivar con identidad N° 0418-1968-00012, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Mide 45.92 metros, colinda con propiedad de Rubén Navarrete Rivera. AL SUR: Mide 43.10 metros, colinda con propiedad de Reyner Clavis Navarrete Barnica. AL ESTE: Mide 9.90 metros, colinda con propiedad de Jorge López. AL OESTE: Mide 14.00 metros, y colinda con calle de 7.00 metros de ancho de por medio con propiedad de Miguel Angel Reyes. Resultando un área total de 519.55M<sup>2</sup> y tiene un valor catastral de L. 20,782.00 Por lo que deberá cancelar 14% que equivale a L. 2,909.48. En Tesorería Municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N° 70 y N° 108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por La Señora: Maria Julia Cruz Menjivar con N° 0418-1968-00012, Autorizando al señor alcalde municipal para dar en venta y extender dicho dominio pleno, el predio vendido se despien de del título inscrito a favor de La Municipalidad





Municipalidad de San Juan de  
N° 152

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Opoa, Copán  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA  
DEPTO. DE COPÁN.

de San Juan de Opoa Copán inscrito bajo el  
N° 48 tomo 2263 del registro de la propiedad  
hipotecas y anotaciones preventivas del departamento  
de Copán FONTO 7-4. Los encargados de la Comu-  
nidad de medidas Luis Alonso Peña Sanabria y Regi-  
dor Segundo Marco Antonio Portillo Urbina informa-  
ron que de acuerdo a lo establecido en acta 180  
punto b inciso 7 se presentaron a el B° San Antonio  
de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado  
en dominio pleno por la señora Wendy Patricia Miron-  
da Lara con identidad 0418-1999-00207 cuyas medi-  
das y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mi-  
de 14.40 metros colinda con propiedad de Javier Anto-  
nio Menjivar Lara. Al Sur: Mide 15.70 metros colin-  
da con propiedad de de Teoblanda López. Al Este:  
Mide 12.20 metros colinda con propiedad de Javier  
Antonio Menjivar Lara. Al Oeste: Mide 12.50 metros  
y colinda con camino de 4.00 metros de ancho de por  
medio con propiedad de Nelson Domínguez. Resultan-  
do un área total de 169.70M2 y tiene un valor  
catastral de 4,242.50 por lo que deberá cancelar  
el 14% que equivale a 593.95 en Tesorería  
municipal donde constataron que no existe daños  
ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el  
predio consta de todos los servicios básicos. La  
Corporación Municipal en uso de las facultades  
que le confiere los artículos N° 70 y 108 de la ley  
de Municipalidades por unanimidad de votos acuerda  
vender el dominio pleno del predio solicitado por la  
señora (Wendy Karina Rojas Frazo) Wendy Patricia  
Miranda Lara con identidad N° 0418-1999-00207  
Quedando autorizado el señor alcalde municipal  
para dar en venta y extender dicho dominio pleno  
el predio vendido se desprende del título inscrito



Municipalidad de San Juan de Opo, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL  
  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPO,  
DEPTO. DE COPÁN.

N° 153

a favor de la Municipalidad de San Juan de Opo inscrito bajo el N° 48 tomo 2267 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. PUNTO 9: Cierre de sesión a las 4:00pm.